



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Primer informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona

I. Introducción

1. El presente informe ha sido preparado de conformidad con la resolución 1829 (2008) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo autorizó, con vigor a partir del 1° de octubre de 2008, el establecimiento de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) y pidió, en el párrafo 9, ser informado cada cuatro meses sobre la ejecución del mandato de la misión. Por lo tanto, el presente informe comprende las actividades de la misión y lo acontecido en Sierra Leona del 1° de octubre de 2008 al 31 de enero de 2009.

II. Establecimiento de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona

2. La transición de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) a la UNIPSIL tuvo lugar en la forma prevista, con extensas consultas entre los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas, y culminó con la adopción de una visión conjunta del sistema de las Naciones Unidas para Sierra Leona, que agrupa en una estrategia común las cuestiones de prioridad para todos y los arreglos operacionales y de logística conjuntos. Así, concurren en la UNIPSIL los mandatos políticos, de desarrollo y humanitario del sistema de las Naciones Unidas en Sierra Leona con objeto de prestar apoyo integrado al Gobierno en la tarea de promover la paz y la estabilidad y avanzar en el desarrollo económico y social.

3. La UNIPSIL, integrada en total por 73 funcionarios internacionales y nacionales, está encabezada por mi Representante Ejecutivo en Sierra Leona, Sr. Michael von der Schulenburg, y tiene una pequeña oficina que trabaja con él y cinco dependencias sustantivas, a saber, una Sección de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz, una Sección encargada de los Derechos Humanos y el Estado de Derecho, una Sección de Instituciones Democráticas, una Sección de Policía y Seguridad y una Dependencia Conjunta de Planificación Estratégica.



4. La Dependencia de Planificación presta apoyo estratégico de política y constituye un mecanismo de coordinación que integra las actividades políticas, de desarrollo y humanitarias para todo el sistema de las Naciones Unidas en Sierra Leona. La Dependencia colabora en la relación estratégica del Representante Ejecutivo y el sistema de las Naciones Unidas con el Gobierno de Sierra Leona, los principales donantes y la Comisión de Consolidación de la Paz.
5. La Sección de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz tiene a su cargo la labor de promover el diálogo y la solución pacífica de controversias entre los principales interesados nacionales con miras a la reconciliación y a la cohesión nacional.
6. La Sección encargada de los Derechos Humanos y del Estado de Derecho presta apoyo para reforzar el estado de derecho y promover y proteger los derechos humanos en Sierra Leona. Proporciona apoyo político y asesoramiento técnico y realiza una labor de promoción para reforzar la Comisión Nacional de Derechos Humanos y aplicar las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.
7. La Sección de Instituciones Democráticas dirige la labor de la UNIPSIL de apoyo a la consolidación y ampliación de la democracia multipartidista y la gobernanza en Sierra Leona; imparte asesoramiento técnico y de política al Parlamento, la Comisión de Lucha contra la Corrupción y la Secretaría de Descentralización, incluida la cuestión de la reforma del sector público. La Sección colabora estrechamente con las instituciones nacionales y locales del gobierno a los efectos de formar capacidad en los concejos municipales y supervisará asimismo el traspaso de la Radio de las Naciones Unidas al Gobierno de Sierra Leona mediante la formación de una entidad independiente de radiodifusión.
8. La Sección de Policía y Seguridad orienta las actividades de la Misión en cuanto a prestar apoyo a la policía de Sierra Leona, la Oficina de Seguridad Nacional y otras instituciones del sector.

III. Acontecimientos políticos

9. La situación política se mantuvo estable en el período comprendido en el presente informe y el país siguió aprovechando el impulso a que dio lugar el traspaso del poder, en forma pacífica y democrática, de un gobierno elegido a otro en septiembre de 2007. A pesar del clima de desconfianza entre el partido de gobierno, el Partido Popular de Sierra Leona (SLPP), actualmente principal partido de oposición, y el Congreso de Todos los Pueblos, actualmente en el poder, en general la relación entre ellos dos sigue siendo en gran medida constructiva y cordial.
10. El Gobierno ha hecho de la lucha contra la corrupción un elemento fundamental de su plataforma de reforma. Para ese fin y como parte de su programa en la materia, ha tomado medidas para que haya mayor transparencia y rendición de cuentas en los asuntos públicos. En el marco de la Iniciativa en pro de un gobierno abierto, patrocinada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Presidente Ernst Bai Koroma, el Vicepresidente Sahr Sam-Sumana, y los Ministros de gobierno recientemente celebraron reuniones públicas en que se dio respuesta a preguntas sobre cuestiones económicas, políticas y sociales. El Gobierno

sigue promoviendo una campaña para instituir un cambio de actitudes y ha instado al pueblo de Sierra Leona a tomarse muy en serio sus obligaciones cívicas.

11. El 15 de octubre el Gobierno estableció una comisión de investigación para que examinara la utilización de los fondos de donantes por el gobierno anterior del SLPP. El Partido Popular se quejó de que la investigación no era independiente y podía abarcar cualquier asunto. El Presidente Koroma dio firmes seguridades de que no se trataba de una caza de brujas, sino de una medida destinada a prevenir el uso indebido de fondos de esa índole en el futuro.

12. La UNIPSIL se mantuvo en estrecho contacto con los partidos políticos y siguió insistiendo en la necesidad de diálogo y cohesión nacional tras las recientes elecciones nacionales y municipales que dejaron de manifiesto las divisiones étnicas y regionales que había en el país. La UNIPSIL trató también de fomentar la reanudación del diálogo político mediante la reactivación de la Asociación de Todos los Partidos Políticos y la revitalización de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos.

13. Las disputas entre los jefes de territorios tribales siguieron constituyendo un grave problema tanto para el proceso político como para el legal. El 5 de noviembre, el Jefe Supremo del Territorio Tribal de Biriwa, en el distrito de Bombali, fue suspendido por el Gobierno después de que se determinara en una investigación administrativa que no se había seguido el debido procedimiento para nombrarlo, mediante una elección organizada por la Comisión Electoral Nacional. El Jefe Supremo había sido nombrado en su cargo durante el Gobierno del Partido Popular de Sierra Leona. Se ha establecido también una comisión judicial de investigación para examinar las conclusiones de la investigación administrativa. En todo caso, la suspensión del Jefe Supremo siguió creando tensión entre los grupos étnicos Limba y Mandingo.

14. El Gobierno siguió haciendo esfuerzos concertados por volver a centrar la atención del país en los enormes problemas de desarrollo a que hace frente. Para esos efectos, trató de proyectar la imagen de Sierra Leona no sólo como país que había logrado salir satisfactoriamente de un conflicto, sino también como país empeñado en promover reformas y ampliar sus relaciones internacionales.

15. En ese contexto, y a la luz de los recientes problemas de seguridad en la subregión, Sierra Leona fue sede el día 10 de diciembre de una reunión en la Cumbre de los Jefes de Estado de la Unión del Río Mano. El Presidente Koroma dio la bienvenida en la Cumbre a la Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf de Liberia, el Presidente Laurent Gbagbo de Côte d'Ivoire y el Primer Ministro de Guinea, Ahmed Tidiane Souaré. Los líderes reafirmaron su resuelto empeño en trabajar juntos para superar los problemas a que hacía frente la subregión e instaron a que se establecieran en todos los Estados miembros de la Unión del Río Mano dependencias de fomento de la confianza y seguridad en las fronteras, se estrechara la cooperación en asuntos económicos y militares y se tomaran medidas a los fines de la seguridad alimentaria.

16. La controversia por la frontera entre Guinea y Sierra Leona en Yenga sigue sin solución. En todo caso, los dos países siguen celebrando consultas diplomáticas al respecto. El Gobierno estableció un comité de alto nivel, integrado por el Vicepresidente y los Ministros de Relaciones Exteriores y Cooperación

Internacional, Defensa, Interior e Información, a fin de seguir ocupándose de la cuestión.

IV. Acontecimientos en los ámbitos económicos y social

17. Los resultados macroeconómicos generales han sido dispares en 2008. El crecimiento del producto interno bruto real en ese año fue de un 6%, cifra alentadora, que se sustentó en el crecimiento de los sectores de la agricultura, la construcción y los servicios. Sin embargo, la desaceleración de las actividades de minería tras la suspensión de las operaciones de Koidu Holdings y el derrumbe de la segunda draga en un emplazamiento de la Sierra Rutile mining, así como el deterioro del entorno económico externo, constituyen grandes obstáculos para el crecimiento económico en general.

18. A pesar de los intentos de la Dirección de Impuestos Internos por captar muchos más ingresos internos, la suma recaudada a principios de octubre de 2008 estaba muy por debajo de las proyecciones. Esa situación llevó al incumplimiento de uno de los criterios del Fondo Monetario Internacional (FMI) en materia de rentas fiscales. Sin embargo, en atención a las medidas correctivas tomadas por el Gobierno, el Directorio Ejecutivo del FMI concedió dispensas.

19. En diciembre de 2008 concluyó el tercer examen de los resultados obtenidos por Sierra Leona en virtud de un acuerdo cuatrienal relacionado con el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. Posteriormente, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó una suma de 16,1 millones de dólares a fin de mejorar la posición de reservas de Sierra Leona para poder hacer frente a crisis externas a que daba lugar la crisis financiera mundial en curso. Al haber terminado el examen se pueden desembolsar otros 10,8 millones de dólares, con lo que el total desembolsado por ese concepto llegaría a alrededor de 31,7 millones de dólares.

20. Entre los posibles riesgos económicos a que hace frente Sierra Leona en 2009 hay que mencionar una disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, el alto costo de los alimentos y el combustible y las reducciones de los ingresos de exportación y de las remesas desde el extranjero. Puede haber menos fondos para los sectores sociales. Probablemente la inflación ha de mantener su nivel de equilibrio a largo plazo, del orden del 10% aproximadamente, quizá hasta mediados de 2009.

21. En el período comprendido en el presente informe, bajaron marcadamente las tasas de mortalidad de menores de 1 año, de mortalidad en la niñez y de mortalidad materna en Sierra Leona. En virtud de un proyecto con una cuantía de 4,6 millones de dólares, financiado por Irish Aid, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), se preparó un programa de apoyo a la salud reproductiva y del niño. En diversas partes del país se estableció asimismo un sistema piloto de información sobre salud y el UNFPA, el PNUD, el UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la OMS y el Departamento del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para el Desarrollo Internacional prestaron también apoyo para la primera encuesta demográfica y de salud de Sierra Leona.

22. La UNIPSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país comenzaron un proyecto para dar mayor capacidad a la sociedad civil de los distritos mediante el suministro de espacio de oficinas y de servicios de comunicaciones y de Internet. El proyecto hace posible coordinar las actividades de las organizaciones no gubernamentales y estrecha la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

V. Acontecimientos en cuanto a la seguridad

23. La situación de seguridad de Sierra Leona se mantiene calma y estable. A pesar de los recientes acontecimientos en Guinea, no se ven amenazas externas para la integridad territorial de Sierra Leona. Sin embargo, la existencia de grandes problemas socioeconómicos, entre ellos el elevado precio de los alimentos y el desempleo entre los jóvenes, puede redundar en detrimento de los avances realizados en el proceso de consolidación de la paz.

24. Un problema al que hay que prestar atención de inmediato es la utilización cada vez mayor de Sierra Leona como lugar de trasbordo para el tráfico ilícito de drogas de América del Sur a Europa, como quedó de manifiesto en julio de 2008 cuando se decomisaron en el aeropuerto internacional de Lungi más de 700 kilogramos de cocaína. El tráfico de cocaína representa la amenaza más grave para la seguridad de Sierra Leona, especialmente porque el tráfico de drogas suele ir acompañado del tráfico de armas y de seres humanos, de corrupción y de la subversión de las instituciones legítimas del Estado.

25. La piratería es otro problema de seguridad. El 9 de noviembre, piratas armados atacaron dos buques de pesca de arrastre en aguas ribereñas de Sierra Leona. La Dirección Marítima de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona enviaron dos guardacostas, que hicieron frente a los piratas. En el curso del incidente uno de los buques fue saqueado. Cuatro sospechosos de piratería resultaron muertos y se aprehendió a otros cinco. El Gobierno se propone colaborar con sus vecinos inmediatos a fin de establecer patrullas marítimas conjuntas en sus aguas ribereñas comunes.

VI. Realce de las instituciones democráticas

A. Apoyo al Parlamento

26. El Parlamento, en su carácter de poder independiente de gobierno con una configuración multipartidista, tiene importante funciones legislativas y de supervisión que repercuten en el programa de desarrollo, reforma y consolidación de la paz en el país. Sin embargo, las limitaciones de recursos y de capacidad siguen entorpeciendo su funcionamiento eficaz.

27. La UNIPSIL, el PNUD, el UNICEF, la Organización Internacional para las Migraciones y otros asociados internacionales formaron un grupo de trabajo que coordina la asistencia internacional al Parlamento. Se celebraron seminarios de capacitación para comités parlamentarios y se formularon propuestas de una nueva estructura de organización y un sistema de incentivos para la Comisión de Servicios Parlamentarios. Además, con recursos aportados por el Fondo para la Consolidación

de la Paz, se proporcionó al Gobierno asistencia técnica y logística, así como apoyo para formar capacidad, especialmente con miras a reforzar sus comités de supervisión.

28. Habida cuenta del papel crítico que cabe al Parlamento en la tarea de promover la cohesión y la unidad nacional, se organizaron entre octubre y diciembre de 2008 ocho retiros regionales para 124 parlamentarios y jefes supremos, que sirvieron de oportunidad para hablar de las tendencias partidistas, reducir la influencia de la política partidista y de la etnicidad en la labor del Parlamento y promover la colegialidad. También en diciembre de 2008 el PNUD y la Unión Interparlamentaria patrocinaron una reunión de tres días de duración de parlamentarios y personal de apoyo de países vecinos de África para intercambiar experiencias y lecciones acerca de la función del Parlamento.

B. Apoyo a la celebración de elecciones democráticas

29. El 10 de enero la Comisión Electoral Nacional organizó dos elecciones para cubrir escaños parlamentarios vacantes en la circunscripción metropolitana del oeste en Freetown y en el distrito de Pujehun, en la región meridional. Los observadores declararon que las elecciones eran dignas de crédito y se habían desarrollado en forma pacífica. El APC conservó su escaño en la circunscripción del oeste y el principal partido de oposición, el SLPP, obtuvo un escaño en el distrito de Pujehun, con lo que aumentó su representación parlamentaria de 43 a 44 escaños. Las elecciones se financiaron con cargo al Fondo Colectivo para Elecciones. Con recursos del mismo Fondo se han seguido también llevando a cabo programas de formación de capacidad para la Comisión Electoral Nacional y la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos.

C. Apoyo a la lucha contra la corrupción

30. El Gobierno de Sierra Leona siguió tomando medidas para luchar contra la corrupción. La Comisión contra la Corrupción, partiendo de la base de la preparación de una estrategia nacional de lucha contra la corrupción, llevó a cabo una revisión interna de su organización y procedió a descentralizar sus trabajos. Se abrió una oficina de la Comisión en Makeni (región septentrional), y se prevé abrir otra en Koidu (región oriental).

31. La Comisión estableció también alianzas estratégicas con otros interesados nacionales. Se creó un grupo de seguimiento de la sociedad civil para observar la aplicación de la estrategia nacional revisada de lucha contra la corrupción y se tomaron disposiciones para incrementar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y los concejos municipales a ese respecto. El Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó un proyecto destinado a apoyar la formación de capacidad en la secretaría de la estrategia nacional contra la corrupción. La secretaría aportó una gran contribución en la tarea de crear conciencia de los problemas de corrupción por conducto de diversos debates y consultas.

32. La Comisión ha impartido instrucciones a los funcionarios públicos para que, siguiendo el ejemplo del Presidente Koroma, declaren sus bienes a más tardar el 30 de enero de 2009 e hizo aprehender a un magistrado del Tribunal Superior contra el cual pesaban denuncias de cohecho. En un informe de fecha 3 de octubre, la

Comisión expresó dudas acerca de la adjudicación por el Gobierno de un contrato para el suministro de 10 MW de electricidad a Freetown y observó que no se habían aplicado las normas sobre contratación. El Gobierno explicó que la adjudicación del contrato no entrañaba un enriquecimiento ilícito y que los incumplimientos de las normas de contratación no obedecían a una intención dolosa, sino a la necesidad de cumplir el plazo del 20 de diciembre de 2007 impuesto por el nuevo Gobierno, para el suministro de electricidad a Freetown.

D. Apoyo a la estructura de seguridad de Sierra Leona

33. Las principales instituciones encargadas de la seguridad del país han seguido demostrando progresos. Para que el proceso de consolidación de la paz se vea coronado por el éxito se considera que es fundamental fortalecer a esas instituciones en el régimen democrático.

34. La UNIPSIL ha hecho una considerable aportación en la formulación de normas adecuadas para la policía de Sierra Leona, que incluyen mecanismos internos dignos de crédito para la investigación de denuncias en su contra. La UNIPSIL está preparando también propuestas para financiar el fortalecimiento de las juntas locales de colaboración con la policía, que han de estrechar sus relaciones con las comunidades locales. Sin embargo, la policía de Sierra Leona necesita capacitación continua en campos especializados como la seguridad de aeropuertos y fronteras y la lucha contra las drogas ilícitas, los diamantes y otros minerales preciosos y apoyo logístico, y la asistencia de los donantes seguirá siendo fundamental en esos aspectos, para que la policía pueda desempeñar sus funciones primordiales de seguridad interna.

35. En el período comprendido en el presente informe, la UNIPSIL, en colaboración con el Grupo de Tareas Conjunto de Lucha contra los Estupefacientes y con asistencia de los Gobiernos de los Estados Unidos de América y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, preparó un plan de acción para hacer frente al tráfico ilícito de drogas y a la delincuencia organizada, que tomaba como base el Plan de Acción Regional aprobado en la Conferencia Ministerial sobre el tema del tráfico ilícito de drogas como amenaza a la seguridad del África occidental, celebrada en Cabo Verde en octubre de 2008, que había hecho suyo la Comunidad Económica de Estados del África Occidental.

36. La preparación del plan de acción constituyó un logro importante porque congregó a distintos organismos de seguridad con el objetivo común de desbaratar el contrabando ilegal de estupefacientes en Sierra Leona. Con la asistencia de la UNIPSIL y del Grupo de Tareas Conjunto, se establecieron procedimientos operacionales estándar en que se enunciaban las funciones y obligaciones de los miembros del Grupo de Tareas en la investigación de la delincuencia transnacional organizada y el tráfico de drogas. El UNIPSIL está coordinando la labor que realizan el PNUD, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros asociados internacionales a fin de aumentar la capacidad del Grupo de Tareas Conjunto.

37. La explotación económica de los ricos recursos marinos de Sierra Leona y la protección de la seguridad de las costas del país se consideran cuestiones cruciales que están relacionadas entre sí. El Gobierno de Sierra Leona, en vista de los recientes actos de piratería y en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas,

ha tomado medidas para regular y controlar sus aguas territoriales. Las Naciones Unidas y el Banco Mundial están preparando un sistema de seguimiento y control de los desplazamientos internacionales de buques y han de proponer un programa nacional para aumentar la capacidad de los organismos de gobierno competentes en la materia. Ese programa no sólo permitiría a las autoridades luchar contra el tráfico internacional de drogas y otras actividades ilícitas, sino que constituiría además una excelente oportunidad para aumentar los ingresos del país derivados de los recursos del mar.

38. Ha proseguido la reforma de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona con la puesta en práctica de las recomendaciones dimanadas de su revisión a fondo, que prevé una reducción de sus efectivos de 10.000 a 8.500. La financiación, sin embargo, sigue constituyendo un problema. Para mejorar las condiciones de vida de los miembros de las fuerzas armadas y sus familias se ha proporcionado asistencia con cargo al Fondo de Consolidación de la Paz a fin de construir instalaciones de saneamiento de agua en los tres cuarteles principales de Freetown. Además, con apoyo del Gobierno de la India, se construyeron recientemente 200 unidades de vivienda. La falta de vivienda adecuada y servicios conexos, en todo caso, sigue siendo un problema. También se necesita apoyo logístico para el ejército.

E. Descentralización y delegación de poderes

39. El marco y las instituciones para el proceso de descentralización están en general establecidos y en julio de 2008 tuvieron lugar elecciones para llenar cargos en los concejos municipales. No obstante, además de formar capacidad en los concejos municipales y los ministerios competentes, es necesario hacer que la sociedad tome mayor conciencia del proceso de descentralización. Es fundamental acelerar el proceso de transferencia de mayores atribuciones a esos concejos.

40. El PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización han proporcionado apoyo para medidas de formación de capacidad a nivel local. El 5 de diciembre de 2008 comenzó la segunda evaluación de la labor realizada por los concejos municipales en el bienio precedente. Esta evaluación obedece al propósito de que los concejos municipales presten mejores servicios a la ciudadanía y sus resultados han de reorientar las prioridades de desarrollo de la Secretaría de Descentralización y asegurar que los concejos municipales cumplan las directrices financieras, presupuestarias y de otra índole.

41. Además de las cuestiones de formación de capacidad, es importante completar el examen en curso de la Ley de gobierno local (2004). A los efectos de colmar las lagunas en la aplicación de la Ley, un grupo de trabajo sobre descentralización nacional determinó, en varias reuniones de consulta celebradas en 2008, que era necesario aclarar las disposiciones siguientes: a) el papel del Parlamento y de los comités de coordinación provincial y las relaciones entre las jefaturas tribales y los concejos municipales; b) la participación de la sociedad civil; c) la recaudación de rentas municipales; d) un código de conducta para los concejales y e) la protección constitucional de la institución del concejo municipal. Esas observaciones preliminares se tendrán en cuenta cuando se revise la política de descentralización nacional en el primer trimestre de 2009.

F. Apoyo a los medios de difusión

42. La radio sigue constituyendo el medio de comunicación más importante para la mayoría de los habitantes del país y se estima que alrededor del 85% de la población la escucha regularmente. La Radio de las Naciones Unidas tiene un papel importante, habida cuenta de la calidad de sus programas y de que llega prácticamente a todo el país. Con arreglo a la resolución 1620 (2005) del Consejo de Seguridad, el Gobierno y la UNIPSIL han llegado a un acuerdo respecto de un plan para traspasar la Radio de las Naciones Unidas a una entidad pública independiente de radiodifusión.

43. Según las propuestas existentes, el Servicio de Radiodifusión de Sierra Leona, de propiedad del Estado, se convertiría en una estación de radio pública e independiente, la Corporación de Radiodifusión de Sierra Leona. Los bienes de la Radio de las Naciones Unidas se traspasarían al nuevo servicio. En cuanto a la financiación inicial para el establecimiento de la Corporación de Radiodifusión, la UNIPSIL ha continuado sus gestiones ante los donantes internacionales, y la respuesta hasta ahora ha sido positiva.

44. La UNIPSIL prestó apoyo técnico para la preparación de un proyecto de ley por el cual se establece el nuevo servicio de radiodifusión, que ha sido aprobado por el gabinete y está en espera de su aprobación por el Parlamento. La legislación aseguraría que el nuevo servicio se administre de conformidad con las normas internacionales. En el período comprendido en el presente informe, por segunda vez la Radio de las Naciones Unidas recibió un premio de una organización local por tratarse del mejor medio de difusión electrónica en el país.

G. Apoyo a los derechos humanos y al estado de derecho

45. En general, Sierra Leona mantiene una tendencia sistemática hacia el respeto de los derechos civiles y políticos en el país. Se respetaron en general la libertad de opinión y la libertad de prensa, pero la existencia de la Ley de Orden Público de 1965, que tipifica el delito de calumnia, sigue siendo motivo de preocupación para los medios de comunicación.

46. En diciembre se promulgó oficialmente la Ley sobre los Derechos del Niño, que había sido aprobada anteriormente. La UNIPSIL organizó también, en colaboración con el Ministerio de Educación, un foro nacional de consulta sobre la incorporación de los derechos humanos en el programa de estudios secundarios en Sierra Leona.

47. Por primera vez en la historia del país parece observarse un cambio de actitud respecto de la mutilación genital de la mujer, y algunos jefes tradicionales han prometido no someter a esa práctica a ninguna menor de 18 años. El Ministerio de Bienestar Social, Cuestiones de Género y Cuestiones del Menor preparó un plan para dictar leyes sobre la justicia de género y para que se cobre mayor conciencia de los derechos de la mujer en todo el país.

48. Con apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz y asesoramiento y asistencia técnica de la UNIPSIL, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha entrado en funciones, ha puesto en vigor diversos programas y ha presentado su primer informe al Parlamento sobre la situación de los derechos humanos.

El Parlamento aprobó asimismo instrumentos legislativos para la interposición de denuncias ante la Comisión y sobre los procedimientos de investigación de vulneraciones de los derechos humanos.

49. Sin embargo, los fondos que para fines catalizadores se proporcionan con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz se acabarán en enero de 2009 y, a menos que se obtenga apoyo adicional del Gobierno o de asociados internacionales, las operaciones de la Comisión pueden verse perjudicadas. Por lo tanto, la Comisión ha preparado un plan trienal de acción estratégica, con asistencia técnica de la UNIPSIL, a fin de establecer un fondo colectivo para recibir recursos de múltiples donantes.

50. Con financiación proporcionada por el Programa de Desarrollo del Sector de la Justicia, patrocinado por el Reino Unido, así como del Fondo para la Consolidación de la Paz y servicios técnicos y de asesoramiento prestados por la UNIPSIL y el PNUD, se ha impartido capacitación a altas autoridades del poder judicial y funcionarios de tribunales locales, se ha contratado a más jueces y se han proporcionado recursos, entre ellos equipo y vehículos, para mejorar su labor. Como consecuencia, en la mayor parte de los distritos hay ahora jueces residentes y los tribunales fallan las causas con mayor regularidad; además, se dictó sentencia en 400 causas atrasadas, gracias a lo cual se logró reducir el hacinamiento en las prisiones. Sin embargo, habrá que tomar nuevas medidas para resolver el hacinamiento y mejorar las condiciones de vida de los reclusos.

51. En el período que se examina, la UNIPSIL llevó a cabo un programa de formación para 100 fiscales e investigadores de policía sobre cuestiones de derechos humanos. También se organizó un programa sobre las cuestiones de género en el mantenimiento de la paz, destinado a 65 oficiales de policía seleccionados para su despliegue en misiones de las Naciones Unidas. El PNUD, junto con el Gobierno, inició también el proyecto de “Mejora del acceso a la justicia en Sierra Leona, 2009 y 2011”, por un importe de 11 millones de dólares con la mira de colmar lagunas en el sector de la justicia.

H. Puesta en práctica de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación

52. La UNPSIL siguió prestando asistencia al Gobierno en la puesta en práctica de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz se destinaron 3,4 millones de dólares para el programa de resarcimiento de las víctimas del conflicto civil y se espera que este programa comience próximamente. Sin embargo, de no haber más apoyo internacional, la sostenibilidad del programa sigue siendo incierta. Uno de los cimientos para hacer más fuerte a Sierra Leona después del conflicto es reparar las tragedias e injusticias de la prolongada guerra civil. Para ese fin, y por conducto del fondo fiduciario de donantes múltiples que se ha propuesto, se seguirán haciendo llamamientos a fin de obtener fondos para el programa de resarcimiento y para ayudar a cumplir las demás recomendaciones de la Comisión.

I. El proceso de reforma constitucional

53. En el Acuerdo de Paz de Lomé y en el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se había previsto reformar la Constitución vigente, que había sido aprobada en 1991. En consecuencia, la Comisión de Reforma Constitucional, establecida por el Gobierno anterior, recomendó 136 reformas a la Constitución de 1991 y presentó su informe al Presidente Koroma hace más de un año.

54. La UNIPSIL, de conformidad con su mandato, ha indicado al Gobierno que está dispuesta a prestar servicios técnicos y de asesoramiento para la reforma de la Constitución. Sin embargo, el Gobierno no ha tomado todavía una decisión acerca de la forma en que se propone proceder con el informe de la Comisión de Reforma Constitucional. Se alienta al Gobierno a proceder con rapidez al proceso de reforma y dar una participación más amplia a la población, como se prevé en el Acuerdo de Paz de Lomé y como recomendó la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Las Naciones Unidas siguen empeñadas en prestar asistencia al Gobierno en este proceso.

VII. Tribunal Especial para Sierra Leona

55. El Tribunal Especial para Sierra Leona, establecido para procesar a los principales responsables por los delitos cometidos durante el conflicto armado de Sierra Leona, dictó en 2008 fallos en segunda instancia en dos de las cuatro causas de que conoce y se propone completar la tercera en 2009 y la última, contra Charles Taylor y que se ha de sustanciar en La Haya, en octubre de 2010. Habida cuenta de que se prevé que para el fin de 2010 habrán terminado por completo las actividades del Tribunal Especial, se está procediendo resueltamente a planificar un mecanismo que se encargue de las obligaciones del Tribunal que queden pendientes. Entre las cuestiones más importantes que pueden afectar a las funciones de la UNIPSIL, hay que mencionar el traspaso y la utilización en el futuro de los locales del Tribunal Especial y la determinación del lugar en que se guardarán los archivos del Tribunal y de la provisión de fondos para éstos.

VIII. Programa para consolidar la paz

56. En Sierra Leona, seis años después del fin del conflicto, sigue imperando una paz relativa. Las ex fuerzas rebeldes han dejado de constituir una amenaza a la estabilidad del país. Sin embargo, subsisten muchas de las causas básicas del aislamiento y la privación social y hay que superarlas. Por esa razón, el Gobierno, sus asociados internacionales y el sistema de las Naciones Unidas están actuando en forma concertada para acelerar la consolidación de la paz en Sierra Leona sobre la base, en particular, de dos importantes documentos normativos, a saber, el Programa para el Cambio formulado por el Presidente y la Visión conjunta del sistema de las Naciones Unidas para Sierra Leona, publicados conjuntamente en diciembre de 2008.

A. Programa para el Cambio

57. El 1° de diciembre de 2008 el Presidente Koroma formuló su Programa para el Cambio, en que se enuncian las políticas y prioridades básicas del Gobierno en los tres próximos años y se sientan las bases fundamentales para la consolidación de la paz en Sierra Leona.

58. En el Programa se reconocen los enormes problemas socioeconómicos a que hace frente el país y se afirma que, para salir de la extrema pobreza en que vive más del 60% de la población, hay que proceder a una transformación fundamental de la economía del país mediante una combinación de crecimiento económico y desarrollo humano sostenido. Según el Programa, las principales prioridades del Gobierno consisten en mejorar el suministro fiable de electricidad; promover el crecimiento económico, especialmente mediante la agricultura y la explotación de las pesquerías, mejorar la infraestructura del país y acelerar el desarrollo humano mejorando los servicios de salud, de educación y otros servicios sociales esenciales. Además, la prevención del VIH/SIDA y la reducción de sus efectos seguirán siendo prioritarias para el Gobierno.

59. En su Programa para el Cambio el Presidente se refirió al peligro que sigue constituyendo la corrupción, al nuevo peligro que plantea el tráfico ilícito de drogas y al peligro cada vez mayor que constituye el desempleo masivo de jóvenes e indicó que éstos constituyen los tres peligros principales e inmediatos para la paz y la estabilidad en Sierra Leona. El Presidente reiteró inequívocamente que su Gobierno estaba empeñado en superar esos desafíos.

60. Se estima que, para cumplir los objetivos indicados en el Programa del Presidente, se necesitarán 2.100 millones de dólares de los EE.UU. El Gobierno y sus asociados en el desarrollo han prometido aportar 1.200 millones de dólares en el marco de gastos a mediano plazo.

B. Visión conjunta del sistema de las Naciones Unidas para Sierra Leona

61. Mi Representante Ejecutivo, en colaboración con entidades nacionales e internacionales interesadas, formuló, a fin de encauzar eficazmente todos los recursos disponibles para el desarrollo de Sierra Leona y asegurar una sólida coordinación, una Visión conjunta del sistema de las Naciones Unidas para Sierra Leona, estrategia común que cuenta con el pleno apoyo de los organismos y programas de las Naciones Unidas que operan en el país y con la aprobación del Gobierno.

62. Concurren en la Visión conjunta el mandato político de la UNIPSIL y los mandatos humanitarios y de desarrollo de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas; asimismo, se define la aportación del sistema de las Naciones Unidas a la ejecución del Programa para el Cambio y de la estrategia de lucha contra la pobreza en Sierra Leona. Además del objetivo general de ayudar al Gobierno a consolidar la paz, en la Visión conjunta se indican cuatro prioridades principales de los programas: a) la integración económica de las zonas rurales; b) la participación de los jóvenes sin empleo; c) el acceso equitativo a la atención de salud y d) una mejor gobernanza.

63. El Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el FMI, los asociados para el desarrollo y la Comisión de Consolidación de la Paz han hecho suya la Visión conjunta; será posible así incorporar en la asistencia para el desarrollo que se preste a Sierra Leona una estrategia uniforme para la consolidación de la paz y ello servirá también para alcanzar los objetivos de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda para el desarrollo.

64. Sobre la base de las prioridades enunciadas en la Visión conjunta, se prepararán y llevarán a la práctica actividades concretas de los programas por conducto de un fondo fiduciario de donantes múltiples que administrará el PNUD. El fondo fiduciario obedece en particular al propósito de atraer a donantes que no tengan representación en Sierra Leona y quieran aprovechar los servicios y la capacidad del sistema de las Naciones Unidas en el país. Se han establecido además diversos servicios comunes de manera de poner a las Naciones Unidas en mejores condiciones de prestarlos en forma centralizada. Cabe mencionar a este respecto la apertura de cuatro oficinas regionales conjuntas de las Naciones Unidas y el establecimiento de servicios conjuntos de logística, de seguridad, médicos y de mantenimiento de vehículos.

IX. Actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz

65. Sierra Leona siguió contando con el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz que, bajo la firme dirección del Embajador Frank Majoor de los Países Bajos, Presidente de la Comisión dedicada a Sierra Leona, ha servido de importante foro para que se siga prestando atención a los problemas a que hace frente el proceso de consolidación de la paz en el país. La Comisión ha servido también para que Sierra Leona movilice asistencia para el desarrollo. La UNIPSIL, de conformidad con su mandato, prestó apoyo en la labor de la Comisión en sus relaciones con Sierra Leona y, por ejemplo, ayudó en los preparativos para el segundo examen bianual del Marco de Cooperación de Consolidación de la Paz, que tuvo lugar en Nueva York el 15 de diciembre de 2008.

66. Se ha desembolsado más del 90% de los 35 millones de dólares asignados a Sierra Leona con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz, que han sido destinados a la ejecución de 14 proyectos en apoyo de la labor del Gobierno de Sierra Leona en cuestiones críticas relativas a la consolidación de la paz. Cuatro proyectos han terminado y hay otros 10 en curso. Un comité técnico ha recomendado al Comité Directivo del Fondo, copresidido por mi Representante Ejecutivo y el Gobierno de Sierra Leona, que los fondos no asignados se destinen a otros proyectos importantes, entre ellos el establecimiento de un servicio nacional independiente de radiodifusión pública para Sierra Leona, que se encuentra en curso.

67. En la segunda reunión de examen del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, la Comisión de Consolidación de la Paz observó que se había avanzado en los campos de la lucha contra la corrupción, la descentralización y el gobierno local, la reforma del sector público y la creación de un entorno propicio para el desarrollo del sector privado. Al mismo tiempo, la Comisión pidió al Gobierno que redoblara los esfuerzos por promover la unidad nacional y el diálogo entre los partidos, así como por poner en práctica las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Se pidió además

al Gobierno que terminara de preparar sus mecanismos de coordinación de la ayuda y el segundo documento de la estrategia de lucha contra la pobreza. Las Naciones Unidas y la Comisión prometieron su apoyo al Programa para el Cambio y prometieron también alentar la asistencia internacional para reducir los peligros que constituían el tráfico ilícito de drogas y la piratería.

X. Observaciones

68. Con el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, Sierra Leona ha seguido haciendo progresos en la consolidación de la paz. Sin embargo, mucho queda todavía por hacer a fin de que esos logros sean irreversibles, en particular mediante la resolución de las causas profundas del reciente conflicto en el país. A ese respecto, me alienta la manifestación progresiva de la voluntad política necesaria por parte del Gobierno del Presidente Koroma en cuanto a hacer frente a los problemas del país de manera directa y pacífica. La satisfactoria celebración de las elecciones para los concejos locales en julio de 2008, tras las pacíficas elecciones presidenciales y legislativas de agosto de 2007, demostró vívidamente que la cultura democrática ha comenzado a echar raíces en Sierra Leona.

69. A medida que se adopten otras providencias para consolidar las conquistas democráticas que se han hecho hasta ahora, es importante que todos los sectores de la sociedad de Sierra Leona, incluidos el Gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil, mancomunen su acción para afianzar la cohesión nacional y la reconciliación política. Es particularmente apremiante la necesidad de empeñar un mayor esfuerzo por resolver problemas socioeconómicos cruciales, incluidas las deficiencias de infraestructuras y la muy reducida base de rentas fiscales.

70. El progreso en Sierra Leona es el resultado de la decisión de su pueblo y de sus dirigentes de lograr la paz y del vigoroso apoyo recibido de los asociados internacionales, incluido el sistema de las Naciones Unidas. En esta crucial coyuntura de la consolidación de la paz, insto a los Estados Miembros y a la comunidad internacional en su conjunto a que sigan brindando apoyo a Sierra Leona, en particular para la ejecución del Programa para el Cambio formulado por el Presidente.

71. Es preciso empeñar un mayor esfuerzo para velar por la aplicación de la estrategia oficial de lucha contra la corrupción. El problema del tráfico ilícito de drogas, un nuevo fenómeno con un enorme potencial para alterar la seguridad y la estabilidad socioeconómica del país y, a decir verdad, de la región misma, se debe encarar antes de que arraigue y plantee incluso nuevos peligros. El desempleo de los jóvenes sigue siendo un problema sumamente agudo. En consecuencia, es preciso adoptar medidas con urgencia para crear oportunidades de empleo, a fin de reducir los efectos persistentes de la marginación de la juventud del país, el sector más grande de la población nacional.

72. El Gobierno de Sierra Leona y la comunidad internacional debieran continuar prestando estrecha atención a los problemas de las víctimas de la devastadora guerra civil del país y velar por que reciban la atención y la rehabilitación que precisan. A ese respecto, quiero señalar a la atención el proyectado programa de resarcimiento de las víctimas de la guerra civil, que recibió financiación inicial del Fondo para la Consolidación de la Paz, pero cuya viabilidad a largo plazo requiere la aportación de nuevos recursos.

73. Encomio los esfuerzos que ha hecho la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de ayudar al Gobierno de Sierra Leona a ampliar su base de donantes. Esas iniciativas se tendrán que intensificar a la luz de la crisis financiera mundial, que presumiblemente ha de incidir negativamente en la asistencia internacional para el desarrollo. Me siento igualmente alentado por las medidas adoptadas por el Gobierno para ampliar y fortalecer la cooperación con los países vecinos y otros países.

74. En particular, me preocupa la creciente amenaza que plantean los traficantes de drogas internacionales que se sirven de Sierra Leona como punto de trasbordo. Habida cuenta de la situación incipiente de las instituciones del Estado encargadas de combatir esa amenaza y de los posibles efectos perjudiciales de los estupefacientes ilícitos en diversos aspectos de la sociedad de Sierra Leona, es esencial que se fortalezca la capacidad general del país para encarar este problema, incluso mediante la asistencia para combatir el creciente problema de la piratería en sus aguas territoriales.

75. En conclusión, deseo expresar mi sincero agradecimiento a los asociados internacionales de Sierra Leona y a otros Estados Miembros por la constante asistencia que han prestado al país. Quisiera reiterar el compromiso de las Naciones Unidas de apoyar al Gobierno de Sierra Leona en sus iniciativas por dar efecto al Programa para el Cambio formulado por el Presidente. Quisiera asimismo manifestar mi agradecimiento a mi Representante Ejecutivo, Sr. Michael von der Schulenburg, al personal de la UNIPSIL y a todos los funcionarios del equipo de las Naciones Unidas en el país por su infatigable labor en pos de la consecución del mandato de la misión.